

# Plan de IGUALDAD

---

ni  
hombres  
ni  
mujeres  
somos  
personas  
somos  
iguales

CURSO 2023/2024

Responsable: Beatriz García Martínez

## Índice

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....                | 3  |
| OBJETIVOS GENERALES .....                         | 4  |
| LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN IES MARÍA MOLINER ..... | 5  |
| ACTIVIDADES PROPUESTAS:.....                      | 9  |
| EVALUACIÓN DEL PLAN.....                          | 12 |

## **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

*Los centros educativos no solo son espacios en los que se transmiten y aprenden las competencias básicas establecidas por la legislación educativa, sino también uno de los principales espacios de socialización.*

*La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.*

*En estas nuevas circunstancias, se hace necesario conceder importancia a varios enfoques que resultan claves para adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los tiempos a que nos enfrentamos. En primer lugar, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.*

*En segundo lugar, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.*

*En su artículo 12: Principios generales, se modifica y o añaden algunos apartados relacionados con el presente plan como pueden ser:*

*“Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.”*

*“Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.”*

*Y en Artículo 19 en los principios pedagógicos:*

*“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.”*

*En cuanto a la orientación y la acción tutorial se puede leer que acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género*

## **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales que vienen recogidos en el acuerdo del III Plan Estratégico de Igualdad de Género 2021-2025 para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres , en relación a centros educativos son los siguientes:

- “Incorporación de mujeres por su aportación histórica, científica, cultural, etc., en los planes de estudio”
- “Incorporar en los currículos de las diferentes etapas educativas la educación afectivo sexual y la promoción del respeto a la diversidad familiar, de género y sexual desde un enfoque de derechos y la contribución social e histórica de las mujeres y el feminismo. “
- “ Impulsar la presencia de las mujeres en las áreas de conocimiento en las que están infrarrepresentadas, especialmente en las disciplinas STEM. “
- “Apoyar la elaboración de planes coeducativos en el sistema educativo español, la elaboración de materiales didácticos y la creación de redes, y espacios de encuentro con el propósito de compartir e intercambiar conocimientos, proyectos innovadores, recursos y materiales coeducativos. “
- “Impulso del plan de trabajo de la Red de Intercambia, red de cooperación territorial e intersectorial creada con el objetivo de compartir conocimientos, proyectos, recursos y materiales coeducativos, integrada por las Administraciones educativas y los Organismos de igualdad del Estado. “
- “Fomento de la aplicación del principio de coeducación en todas las etapas y centros mediante la creación de premios dirigidos a los centros educativos, el asesoramiento para la elaboración de planes de Igualdad en las escuelas, talleres al alumnado, formación al profesorado, elaboración de materiales didácticas, etc. “

A partir de estos objetivos generales extraemos los siguientes específicos para proponerlos en el presente curso y que abarque a toda la comunidad educativa:

1. Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación, la coordinadora de Convivencia, para seguir integrando la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial (autonomía personal, educación emocional, uso del lenguaje, desarrollo ético, competencia social y prevención e intervención ante la violencia y el acoso) y en la mejora de la convivencia del centro.

2. Detectar factores discriminatorios (el sexismo y situaciones de desigualdad) en los distintos espacios del centro y la calle, libros de texto y materiales, medios de comunicación, reparto de tareas, elecciones académicas y profesionales, medio laboral, proponiendo alternativos y medidas correctoras.

3. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad, así como los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación en cualquier parte del mundo.

4. Otorgar autonomía al alumnado y favorecer su participación y el desarrollo de habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, evitando estereotipos desiguales.

5. Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.

6. Llevar a cabo actuaciones relativas a sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género desarrolladas en el ámbito de la acción tutorial.

7. Trabajar de forma coordinada con los otros proyectos que se desarrollan en el centro (Plan de Lectura, Grupo de trabajo de UNICEF,..) para conseguir los objetivos anteriores junto con el resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, que fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

8. Trabajar de forma coordinada con las Asociaciones que colaboran con el centro en la organización de talleres y charlas en relación con este tema, especialmente con la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Laguna y/o Valladolid.

## **LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN IES MARÍA MOLINER**

En el marco del desarrollo de estos elementos transversales y conscientes de esta responsabilidad, desde el IES María Moliner se han llevado a cabo actuaciones que se orientan en esta línea de pensamiento:

- La valoración del papel de la mujer en la sociedad ha sido una de las señas de identidad del Instituto. Cuando este se creó y hubo que elegir un nombre, se pensó en Doña María Moliner, ya que los valores que ella personalizó fueron los elegidos para que singularizaran a nuestro centro. Hace unos años, buscando el reconocimiento y la difusión que merece esta figura histórica, se hizo una exposición-homenaje en la que participaron otras dos mujeres muy cercanas a ella: La directora, y sucesora en el cargo, de la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Complutense de Madrid y la más cercana colaboradora de Doña María en la elaboración de su Diccionario, Doña María Ángeles de la Rosa, que nos narró el día a día junto a ella, desde lo personal y lo profesional. Esta exposición tuvo un seguimiento muy importante en los medios de comunicación de la Comunidad Autónoma.
- Dentro del Consejo Escolar, tal como la legislación marca como preceptivo, tenemos designada una persona que se encarga de estas tareas.
- Los objetivos de etapa según el reciente DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León indica valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Desde los distintos Departamentos Didácticos se han examinado con cuidado los libros de texto y demás materiales didácticos para su selección, rechazando aquellos en los que se ha detectado un tratamiento que contraviene los principios marcados por la normativa.
- Seguiremos trabajando desde las tutorías la igualdad y la prevención de la violencia de género. Se proporcionará a los tutores diversos materiales secuenciados con los que abordar dicho tema. Se trata no solo de conmemorar diversos días, como

el Día internacional de la mujer o el de la Eliminación de la violencia contra la mujer, sino de que esta línea coeducativa esté presente en nuestro quehacer diario desde las distintas materias e inmerso en el trabajo semanal de las tutorías:

*(Una posible línea de trabajo)*. En un principio es necesario que se trabajen los conceptos básicos como son: sexo, género, patriarcado, roles de género y estereotipos de género.

**Sexo:** aquellos elementos que constituyen las diferencias biológicas que existen entre hombre y mujeres, inmutables y connaturales a la persona. Son universales, se dan en todo lugar, época y cultura.

**Género:** es una concepción cultural a partir de las diferencias de sexo. Conjunto de características, comportamientos, funciones y expectativas que la sociedad asigna a las personas basándose en el sexo biológico, y que éstas asumen como propias. Es una construcción social, que varía de una cultura a otra, y de unas épocas a otras, y por tanto es transformable. Establece lo que es masculino y femenino.

**Patriarcado:** Forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres. En las sociedades patriarcales, con la finalidad de mantener la hegemonía de los hombres en los órganos de poder, y preservar las situaciones de dependencia de las mujeres respecto de los hombres, se atribuye a hombres y mujeres papeles distintos, en función de su sexo.

**Socialización de género:** proceso que perpetúa el modelo Patriarcal, a través de una socialización diferenciada por sexo en el que las personas han ido construyendo sus identidades en base a un sistema de valores y creencias que les diferencia según su sexo genético. Interiorizamos las pautas y los modelos de conducta que nuestra sociedad entiende “que deben ser” de hombres o mujeres.

**Roles de género:** el papel que desarrollan la mujer y el hombre en la sociedad.

**Estereotipos de género:** son creencias e ideas preconcebidas que determinan cuales deben ser los comportamientos y las actitudes, correctas e incorrectas de una persona en función del sexo al que pertenecen.

Una vez que se tengan claros dichos conceptos se analizarán los roles de género afianzados en nuestra sociedad y se distinguirán las acciones donde se produzcan estereotipos de género. Todo ello se trabajará con una metodología dinámica: visualización de cortos, análisis de letras de canciones, lectura de artículos de periódicos y de opinión, visionados de anuncios publicitarios y de videoclips etc.

Los roles de género son las funciones, tareas y comportamientos aceptados como femeninos o masculinos, que la sociedad asigna de manera diferenciada a uno y otro sexo. Son asumidos por las personas sean hombre o mujeres. Los roles se aprenden a edades muy tempranas, se interiorizan y tienden a mantenerse durante toda la vida y están directamente relacionados con el reparto de tareas entre mujeres y hombres.

Los estereotipos de género son creencias, e ideas preconcebidas que determinan cuáles deben ser los comportamientos y las actitudes, correctas e incorrectas de una persona en función del sexo al que pertenecen. Los estereotipos actúan a modo de etiquetas identificativas asignadas e impuestas, cuya consecuencia directa es que limitan las posibilidades de elección de las personas para desarrollar libremente su personalidad

y atentan contra sus derechos:

- Son muy rígidos y presentan una gran resistencia al cambio.
- Compartidos por mujeres y hombres.
- Son inconscientes.
- Negativos para mujeres y hombres.
- Conducen a prejuicios y por tanto a la discriminación.
- Conforman un sistema de creencias dual y antagónico para mujeres y hombres.

Una vez que se haya trabajado con todo este material se pasaría al análisis de las desigualdades que provocan estos estereotipos de género como pueden ser: la desigualdad de género en el hogar o la desigualdad salarial.

Los estereotipos, generan desigualdades entre las personas en general. Los estereotipos de género, generan desigualdades entre mujeres y los hombres (posiciones sociales, formas de entender e intervenir en sociedades distintas) que provocan situaciones de discriminación.

Un tema a abordar ampliamente es el de la violencia de género y la violencia doméstica. Dado que nos encontramos en un centro de educación secundaria sería interesante abordar la igualdad en las relaciones de pareja.

Entendemos por violencia el hecho de que una persona dañe física, sexual o psicológicamente a otra siendo la violencia contra las mujeres aquella que se ejerce sobre éstas por el mero hecho de ser mujeres y que es aceptada y ocultada por parte de la sociedad.

Las características son las siguientes:

- Es un grave problema social, no es una forma de violencia privada o individual.
- Es consecuencia de unas relaciones de dominación de un sexo sobre el otro (sistema social patriarcal)
- Es un fenómeno universal, se da en todos los países del mundo, en todas las culturas y en todas las clases sociales.
- Afecta a personas de todas las edades.
- No es algo natural, es algo aprendido y por tanto modificable.

Es muy importante conocer cuáles son los modelos de los adolescentes para aprender a amar:

- La literatura romántica (ej. Romeo y Julieta).
- Los cuentos (ej. Princesas y príncipes).
- Las películas (ej. Saga crepúsculo).
- Las series.
- Las canciones (ej. Sin ti no soy nada, o las letras de Reggaeton y Trap).
- En casa: familia.
- En Internet y las redes sociales.

Se nos ha enseñado que en la vida de toda persona hay una persona especial que un día encontraremos. La idea del amor romántico puede hacer que no veamos lo que está pasando en nuestra relación.

La idea del príncipe azul/princesita perfecta hace que sólo veamos las cosas buenas o valoradas como de éxito social que hay en nuestra pareja.

Así pues, se tiene la creencia de que el chico es: “el más fuerte, el conquistador, el que toma la iniciativa, las decisiones importantes, el que manda...”

Por el contrario, las chicas: “se ocupan de dar cariño, de escuchar, de apoyar, son las que perdonan, las que sufren por amor...”

En una relación sana ninguno/a manda sobre el otro/a y ambos/as se muestran cariño y se apoyan.

Es importante que los adolescentes aprendan lo que es el respeto en las relaciones de pareja:

- Tus opiniones y gustos son tan importantes como las de él / ella.
  - Organizar cosas y divertirse juntos.
  - Es tan importante el tiempo que pasas con él / ella como el que pasas con tus amigas y amigos.
  - Tener confianza y escuchar al otro.
  - Hablar de los conflictos sin temor ni imposición.
  - Compartir los problemas y respetar las soluciones que cada uno encuentre.
  - Que se comporte igual en público que en privado.
- Asimismo deben diferenciar entre conflicto y maltrato.

Los conflictos:

- Surgen en ocasiones y se pueden resolver hablando y buscando soluciones.
- Pueden ser positivos, ayudar a consolidar la relación, a establecer cambios, llegar a acuerdos más allá de quién tiene la razón.

El maltrato:

- Se repite y empeora con el tiempo. Conlleva una jerarquía de poder. Una persona se cree con autoridad y superioridad ante la otra y utiliza ese poder para el sometimiento.

La forma de reconocerlo es la siguiente:

- No disfrutan de los mismos derechos y obligaciones en la relación.
- Quiere llevar siempre la razón e imponer su criterio sin respetar el tuyo.

El último planteamiento sería proporcionar al alumnado los nuevos modelos de masculinidad y feminidad en los que poner los ojos para que se pueda crecer en la real igualdad entre hombres y mujeres.

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS:**

Este año 2023-2024 se prevén las siguientes actividades:

- Dentro del **Plan de Acción Tutorial** se realizan talleres, impartidos por especialistas proporcionados por el Ayuntamiento de Laguna, en los que se trabaja, entre otros aspectos, las habilidades sociales y la resolución de conflictos en 1º ESO, la resolución de conflictos y prevención de conductas violentas en 2º, igualdad de oportunidades entre ambos sexos en 3º y 4º de la ESO , junto con talleres de gestión de emociones, de autoestima y toma de decisiones... que se realizan tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en los ciclos formativos.
- Trabajamos en estrecha coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Laguna de Duero para atender a aquellas familias con necesidades socioemocionales y personales. Tenemos reuniones mensuales online en las que asiste la Orientadora del centro.
- Mantendremos a lo largo del curso reuniones entre los responsables del Plan de Igualdad de los centros educativos de Laguna de Duero con la técnico especialista en Igualdad del Ayuntamiento de Laguna de Duero, como en cursos anteriores.
- Desde el Plan de Convivencia del Centro se trabaja en varias líneas el objetivo de la igualdad entre géneros, especialmente a la hora de elegir en los primeros cursos los ayudantes de convivencia, y en el tipo de actividades que se desarrollan.
- Diferentes asociaciones nos ofrecen talleres para las horas de tutorías, se valorará si llevarlas a cabo el presente curso según nos llegue información de ellas.
- Difusión entre nuestro alumnado del programa STEM TALENT GIRL , proyecto educativo innovador de alto impacto para fomentar vocaciones científico-tecnológicas entre las jóvenes. Programa acompañamiento desde secundaria a la universidad cuyo objetivo es inspirar, educar y empoderar a las jóvenes para que descubran el apasionante mundo de las STEM antes de tomar las decisiones sobre su futuro académico.
- La semana 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se intentará promover alguna actividad para fomentar la participación de toda la comunidad educativa.
- Acorde con el plan de fomento a la lectura del IES María Moliner, la biblioteca se ha ido dotando de ejemplares relacionados con la igualdad. Este año además la biblioteca de Laguna de Duero ha puesto en marcha un nuevo proyecto “libros viajeros” y contaremos durante unos meses con varios títulos publicados recientemente, algunos de ellos adquiridos gracias a los Fondos Europeos Next Generation.
- El presente curso 2023-2024 el IES María Moliner sigue inmerso en el proyecto UNICEF OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DERECHOS DE LA INFANCIA. Volviendo a contar con un grupo de trabajo que persigue que el IES sea un centro de referencia en educación en derechos de infancia y ciudadanía global. En coordinación con dicho grupo de trabajo se propondrán actividades especialmente para conmemorar días como el 20 de noviembre día de los derechos de los niños, 30 de enero día de la paz, y el 8 de marzo día de la mujer trabajadora.

- Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se trabajará mediante debates, análisis de textos,..  
Se intentará realizar excursiones a casas de las autoras. Buscar encuentros literarios con autoras (como, por ejemplo, Rosa Huertas y su novela la hija del profesor y con Elia Barceló y su novela El efecto Frankenstein)

Realizar un homenaje a María Moliner a través de los paneles informativos del instituto y a aprovechando la celebración de nuestro 25º aniversario.

Actualizar y personalizar paneles del IES en función de los diferentes evento, homenajes que se den a lo largo del año. Por ejemplo, el panel de las escritoras como celebración del día de las mujeres escritoras, 16 de octubre de 2023.

- Desde el departamento de Economía, estudian la situación de la mujer en el mercado laboral actual. Haciendo especial referencia a conceptos tan importantes como:
  - Paro femenino
  - Brecha salarial
  - Techo de cristal
  - Conciliación

Reflexionan sobre la discriminación que sufren las mujeres en el mercado laboral y las repercusiones económicas, sociales y familiares que esa discriminación implica.

Se aborda también la realidad de las mujeres en el mundo del trabajo y de la búsqueda de empleo.

Otra actividad que destacar es el análisis y la reflexión que hacen sobre el **experimento del currículum ciego**, para evidenciar la discriminación sufrida por razones de sexo ante las entrevistas de trabajo y las posibilidades de inserción de las mujeres en el mundo laboral.

- Desde el departamento de Francés, también trabajan el ODS “égalité entre les sexes” en los diferentes cursos. Los alumnos trabajan una selección de textos de escritoras en lengua francesa (como la belga Amélie Nothomb, o autoras francófonas africanas como Leïla Slimani). Se dá a conocer la invisibilidad de las obras producidas por algunas mujeres y cómo ciertas autoras francesas se vieron “obligadas” a escribir con pseudónimos masculinos.

Trabajan también sobre escritoras francófonas como George Sand, Simone de Beauvoir , Colette, escritoras francesas que rompieron esquemas en favor de la igualdad y contagiaron su feminismo a través de sus libros.

| Fecha prevista:                   | Tipo de actividad:   | Dirigido a:                 | Organizada por:   |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|---|
| Octubre-noviembre                 | Animar a la inscripción del programa STEM TALENT GIRL, dándolo a conocer desde la web del IES, en las reuniones con las familias y en las tutorías | 3º 4º ESO<br>Y Bachillerato | Programa de la Junta de CYL junto con la Fundación ASTI |
| 16 octubre. Día de las escritoras | Decoración de paneles del IES y lecturas en el aula.   | Diferentes niveles          | Dpto. Lengua- Fomento a la lectura-plan de igualdad.    |

|   |  |                                    |  |
|---|--|------------------------------------|--|
|   |  |                                    | Departamento de Francés.   |
| 20 noviembre. Derechos de los niños                       | (por determinar)   | Diferentes niveles                 | Plan Igualdad junto grupo de trabajo UNICEF.   |
| Primer trimestre  | Formación específica de alumnado ayudante en temas de igualdad.  | Alumnos ayudantes                  | Dpto. orientación. Plan de convivencia.  |
| Semana del 25 noviembre. Día de la no violencia de género | -Uso de Pantalla del hall<br>-Frases en pizarra<br>-Siluetas MORADAS que representen las mujeres asesinadas por violencia machista<br>- Dinamización de la campaña "Lazo Blanco" | Todo el centro                     | Tutorías, Departamento orientación, Dpto. extraescolares, y plan de igualdad.                                  |
| 30 de enero. Día de la Paz                                | Decoración instituto usando la Papiroflexia desde tutoría.   | Todo el centro                     | Dpto orientación. Grupo de Unicef.   |
| 11 febrero. Día de la niña en la ciencia                  | Lecturas y actividades en clase  | Diferentes niveles                 | Diferentes departamentos: Física y Química, Tecnología, Matemáticas...   |
| Día de San Valentín                                       | Por un amor en reciprocidad y por la diversidad de afectos.  | Diferentes niveles                 | Dpto orientación. Extraescolares e Igualdad.   |
| 8 MARZO Día de la mujer                                   | Posibles CONCURSOS con diferentes modalidades<br>Celebración del 25º aniversario<br>Homenaje a María Moliner   | Diferentes niveles                 | Plan Igualdad junto proyecto UNICEF- Dpto extraescolares. Dpto. de Lengua..<br>Se pedirá colaboración con AMPA |
| A lo largo del curso                                      | Elaboración de murales /carteles sobre matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia.<br>Kahoots con la temática mujeres matemáticas de educasio.                          | Diferentes niveles                 | Dpto. matemáticas  |
| A lo largo del curso                                      | Actividades de visualización de la mujer en cada ámbito.   | Diferentes niveles                 | Los diferentes DEPARTAMENTOS   |
| A lo largo del curso                                      | Charlas sobre coeducación .. Programa de Actividades de Intervención educativa   | Diferentes niveles                 | Concejalía de Juventud AYTO. LAGUNA<br>Dpto orientación.<br>Asignatura de Psicología en Bachillerato.          |
| A lo largo del curso                                      | Seminarios -talleres- charlas  | Diferentes niveles (por concretar) | Médicos del mundo cyl, proyecto burkina faso ...   |

|                      |   |                    |   |
|----------------------|---|--------------------|---|
| A lo largo del curso | Visionado de campañas publicitarias contra la violencia de género, cortos "Menos es más", ... | Diferentes niveles | Los diferentes departamentos didácticos. Plan acción tutorial.  |
| Sin determinar       | Grabación de un LIP DUB o video de centro que haga sentir partícipes a todo el alumnado       | Todos los niveles  | Grupo de trabajo Unicef junto responsable del plan de igualdad. |

- Se intentará caracterizar el centro como un espacio coeducador, decorando como se ha dicho anteriormente con A3 plastificados mujeres y hombres destacables en cada ámbito de saber, calendarios, imágenes rompedoras de estereotipos: mujeres en profesiones poco habituales, deporte mixto, hombres cuidando.... Decoración con estudios estadísticos de resultados sobre igualdades/desigualdades en formato Excel...
- Como responsable del plan de igualdad de centro se seguirá dando difusión a actividades en relación a la igualdad de género que lleguen al centro, como cursos de formación, o propuestas enviadas por otras organizaciones , publicaciones oficiales relacionadas con el tema... etc.

Propuestas que siguen pendientes para seguir integrando en los siguientes años:

- Habilitar un espacio en la web del centro con todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.
- Facilitar la utilización igualitaria de espacios comunes en el recreo y en las actividades deportivas para chicos y chicas.
- Detectar necesidades como punto de partida para años posteriores.
- Decoración del centro con infografías, paneles o murales (solicitando ayuda a los estudiantes de Bachilleratos de Artes)

## **EVALUACIÓN DEL PLAN**

La evaluación partirá de la reflexión y análisis de los objetivos planteados, las actividades y actuaciones diseñados para conseguirlos y los recursos empleados.

El seguimiento será fundamental para determinar qué actuaciones deben ser modificadas y cuáles deben consolidarse por su adecuación a los objetivos propuestos.

También se hará la valoración conjunta con todas las demás instituciones educativas que aplican el Plan de Igualdad.